

Milagro, Septiembre 5 del 2.012

Señor

MARIA HERMINIA TAPIA RENGIFO

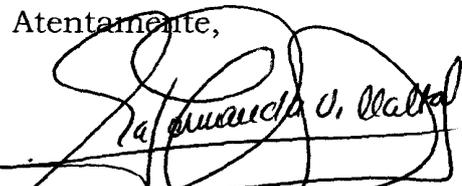
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la sociedad denominada **DISJEVISA S. A.**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día hoy, tuvo acierto de designarla **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

DISJEVISA S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 3 de Agosto del 2.012, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro, el 4 de Septiembre del 2.012.

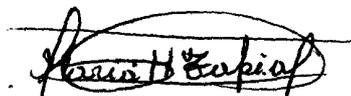
Atentamente,



María Fernanda Villalta Tapia.

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo.- Milagro, Septiembre 5 del 2.012



María Herminia Tapia Rengifo
GERENTE GENERAL

Régistro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio:

2012- 3520

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Septiembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 7 de fojas 3068 a 3071 con el número de inscripción 449 celebrado entre: ([CIA. DISJEVISA S.A. en calidad de REPRESENTADA], [TAPIA RENGIFO MARIA HERMINIA en calidad de GERENTE GENERAL]).



[Handwritten Signature]
Ab. Jorge Safadi Antepara
Registrador de la Propiedad .